REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.016.053.252**

CUERVO MARIN

APELLIDOS

LORENA JAZMIN

NOMBRES

Lorena J. Cuervo M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-FEB-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-FEB-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1516900-00788710-F 1016053252-20160715 0048344956A 1 1883779695

LORENA JAZMIN CUERVO MARIN

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRE	LORENA JAZMIN CUERVO MARIN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.016.053.252 de Bogotá
FECHA DE NACIMIENTO	19 de Febrero de 1993
DIRECCIÓN	Calle 14b Nro.119a-71 - El Recodo
TELÉFONO	316 619 30 55
E-MAIL	lorejaz93@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL.

Licenciada en pedagogía infantil con experiencia laboral como docente en primera infancia, con conocimientos en el desarrollo de las dimensiones socio afectiva, cognitiva, corporal y comunicativa de los niños y niñas de los 0 años de edad en adelante; planear y ejecutar semanalmente las actividades curriculares y extracurriculares innovando en la creación de proyectos, metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje, aplicadas al proceso del desarrollo integral de la primera infancia. Persona responsable, colaboradora y con relaciones interpersonales adecuadas. Orientada al servicio y al cumplimiento de metas.

FORMACION ACADEMICA

Estudios adicionales: Diplomado de Gestión cultural
2022

Estudios Universitarios: Corporación Universitaria Minuto de Dios
Licenciada en Pedagogía Infantil
2010 – 2015

Estudios Secundarios: Instituto la Anunciación
2004 – 2009

EXPERIENCIA LABORAL

JARDÍN INFANTIL TALATUY

Funciones: Planear y desarrollar actividades escolares a partir de los pilares, creando experiencias significativas de aprendizaje, seguimiento del proceso individual de cada niño y niña con el fin de fortalecer sus debilidades, reconociendo así mismo sus habilidades y destrezas.
JEFE INMEDIATO: Milva Libia Mejía Manríquez
TELEFONO: 300-2695135
Enero 2014 - Noviembre 2015

JARDÌN INFANTIL ACUNAR VILLA ANDREA (FUNDACION CIPROC)

Funciones: Responsabilizarse por el recibimiento en el proceso de llegada y egreso de los niños y niñas que asisten al Jardín Infantil, siguiendo el respectivo protocolo. Propiciar espacios lúdicos, pedagógicos y Sico afectivos en donde los niños y las niñas se conviertan en artífices de su propio proyecto de aprendizaje. Potenciar en los niños y niñas habilidades y destrezas que contribuyan de manera armónica e integral a su desarrollo infantil, convirtiéndolos en sujetos activos de derecho. Velar por la integridad física, presentación personal, estado de salud y estado emocional de los niños y niñas a cargo, siguiendo el respectivo protocolo y ruta de atención integral ante cualquier situación anormal. Planear, ejecutar y revisar semanalmente las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico del Jardín Infantil. Seguimiento a documentación requeridos por SDIS y capacitación a padres de familia.
JEFE INMEDIATO: Andrea Lorena Moreno Tocorá
TELEFONO: 316-4400035
21 de Enero de 2016 – 31 de Octubre de 2017

JARDÌN INFANTIL EL RUBI

Funciones: Organización de documentación (gestión documental) para el reconocimiento de la población por atender en dicha institución y desde allí crear estrategias y actividades pedagógicas que aporten al desarrollo integral de los niños y niñas mediante experiencias significativas, trabajando en base a las dimensiones y pilares. Capacitación mensual a padres de familia. Seguimiento diario al desarrollo de los niños y niñas para posteriormente la construcción de observadores mensuales e informes trimestrales. Conocimiento en protocolos y rutas de atención integral ante cualquier eventualidad presentada dentro de la institución.
JEFE INMEDIATO: Luz Andrea Monroy
TELEFONO: 316-4400035
01 de Noviembre de 2017 – 29 de Julio de 2018

JARDÌN INFANTIL SAN PABLO MANITOS UNIDAS

Funciones: Propiciar espacios lúdicos, pedagógicos y Sico afectivos en donde los niños y las niñas se conviertan en artífices de su propio proyecto de aprendizaje potenciando habilidades y destrezas que contribuyan de manera armónica e integral a su desarrollo infantil, convirtiéndolos en sujetos activos de derecho. Planear, ejecutar y revisar semanalmente las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico del Jardín Infantil. Seguimiento a documentación requeridos por SDIS y capacitación a padres de familia. Construcción y validación de proyecto pedagógico.
JEFE INMEDIATO: Elizabeth Diaz
TELEFONO: 316-4400035
10 de Octubre de 2018 – 12 de Mayo de 2021

JARDÌN INFANTIL EMANUEL

Funciones: Dentro de mis obligaciones contractuales como docente titular, dentro de la Unidad Operativa se busca generar ambientes adecuados y seguros, identificando protocolos de seguridad, bioseguridad y medidas de reducción de riesgo, así mismos espacios lúdico pedagógicos en donde los niños y las niñas puedan potenciar sus habilidades y destrezas que puedan contribuir de manera armónica e integral a su desarrollo infantil, convirtiéndolos en sujetos activos de derecho y participes de su cultura en la ciudad. Planear, ejecutar y revisar semanalmente las actividades que sean necesarias para el cumplimiento del proyecto pedagógico del Jardín Infantil. Seguimiento a documentación requeridos por SDIS y capacitación a padres de familia. Construcción y validación de proyecto pedagógico.
JEFE INMEDIATO: María del Pilar Suarez Palacios
TELEFONO: 350-2971199
03 de Junio de 2021 – 07 de diciembre de 2022

JARDÌN INFANTIL COLOR KIDS

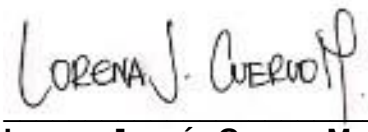
Funciones: Dentro de mis obligaciones contractuales como docente titular, se realizan ajustes al proyecto pedagógico y se lidera el componente de pedagogía, teniendo en cuenta la revisión de novedades, planeaciones pedagógicas, socializacion con talento humano, familias y acudientes sobre temas de buen tratp, pacto de corresponsabilidad, prevencion de abuso sexual y demás temas de formación que permiten garantizar los derechos de los niños y las niñas en atención.

JEFE INMEDIATO: Elizabeth Diaz Garzón
TELEFONO: 312-5453222
18 de enero de 2023 – Actualmente

REFERENCIAS

Luz Belkis Rey.
Secretaria - CLIMACO LOPEZ LTDA.
4152471

Sandra Milena Ardila.
Cajera - COLSANITAS.
3123353810



Lorena Jazmín Cuervo Marín
C.C: 1.016.053.252 Bogotá

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO LA ANUNCIACION

Carrera 100 N° 16 I 63 Teléfono: 418 84 91 267 18 63
Bogotá, D.C.
Jornada Unica

1417
INSCRIPCION S.E.

311279000906
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO LA ANUNCIACION. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica. Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Académico, según Resolución N° 8744 del 3 de Diciembre de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TITULO DE
BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lorena Jazmín Cuervo Marín

Identificado (a) con T.I. N° 930219-06857 de Bogotá - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 009 Folio N° 16 de fecha 27 de Noviembre del año 2009 que consta de 27 alumnos (as); que comienza con el nombre de ACUÑA GÓMEZ EDWIN JULIÁN y se cierra con el nombre de TIBAQUIRÁ CORTÉS BERCY VIVIANA.

Firmada por

Hta. MARTHA ISABEL MINOTTA SOLARTE — Rectora y
Hta. MARÍA CECILIA VARGAS ACEVEDO — Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de Noviembre del año 2009

FIRMADA Y SELLADA

Rectora — Secretaria

INSTITUTO LA ANUNCIACIÓN RECTORIA Fundación Hnas. de la Anunciata

Hta. Martha Isabel Minotta Solarte
C.C. 29.701.654 de Bradera – Valle

Hta. María Cecilia Vargas Acevedo
C.C. 40.259.911 de Pamplona – Nte. Sder

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Lorena Jazmín Cuervo Marín

C.C. No. 1.016.053.252

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector

Secretaria General

República de Colombia

Folio No. del Libro de Registro No. 93
Bogotá, 18 de Septiembre de 2015
No. 32111

Escaneado con CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 638

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***Lorena Jazmin Cuervo Marín*** con cédula de ciudadanía No. ***1016053252*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **32341** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **276** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***51201*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

Escaneado con CamScanner

Estimado (a)

LORENA JASMIN CUERVO MARIN

Reciba un cordial saludo en nombre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO

Le informamos que su solicitud número **1264810** fue solucionada el día **04-03-2020 09:40.**

Solución:

En nombre de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, damos respuesta a su amable solicitud.

Que **Lorena Jazmin Cuervo Marin**, identificado(a) con c.c. **1016053252** es egresado(a) de la Institución del programa de **Licenciada en Pedagogía Infantil.** Se encuentra inscrito(a) en el acta **638** libro **005** diploma **32341** en ceremonia realizada el 9/26/2015.

Información emitida el 4 de marzo de 2020

Cordialmente,

UNIMINUTO

Escaneado con CamScanner

BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno
www.gobiernobogota.gov.co

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DES
Doctorado en Estudios Sociales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La Alcaldía Local de Fontibón y El Doctorado en Estudios Sociales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Certifican que:

LORENA JAZMÍN CUERVO MARÍN

C.C. 1.016.053.252

Participó en el "Diplomado de Gestión Cultural" realizado mediante Convenio Interadministrativo 023 de 2021, suscrito entre el FDLF y la UDFJC

Dado en Bogotá, a los 14 días del mes de diciembre de 2022

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
Alcalde (E) de Fontibón

Claudia Luz Piedrahita Echandía

CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDÍA
DIRECTORA DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES UDFJC

Powered by CamScanner

JARDIN INFANTIL TALATUY

Un Caminar hacia el saber con ternura y amor

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL JARDIN INFANTIL TALATUY

CERTIFICA QUE:

La señora, **LORENA JAZMIN CUERVO MARIN** Identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.053.252 laboró en esta institución desde enero de 2014 a noviembre 28 de 2015 como Docente titular de Pre jardín en un horario de 7.00 de la mañana a 500 de la tarde, desempeñándose satisfactoriamente y respondiendo de acuerdo a sus actividades correspondientes.

Se expide en Bogotá a solicitud de la interesada a los 18 días del mes de enero dos mil diez y seis (2016).

Cualquier información adicional, con gusto le será suministrada en los teléfonos abajo mencionados.

Cordialmente,

MILVA LIBIA MEJIA MANRRIQUEZ
C.C.No. 40.984.709 de Maicao
Directora
Teléfonos: 3002695135 312 5 03 77 44 4043556

FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA
Jurídica Resolución Minjusticia No. 486 de 1981
Nit. 860.400.743-0

LA FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION COMUNITARIA CIPROC

CERTIFICA QUE:

La Señora **Lorena Jazmín Cuervo Marín** identificada con C.C.No.1.016.053.252 de Bogotá, prestó sus servicios en esta Institución en el cargo de Docente Titular en el **Jardín Villa Andrea** desde el 23 de Enero de 2016 y hasta el 16 de Julio de 2017.

Devengando mensualmente Dos Millones ciento sesenta y tres mil pesos moneda legal $2.163.000

Se expide a petición de la interesada a los (31) días del mes de Octubre de 2017.

Cordialmente,

ANDREA LORENA MORENO
C.C. 1.030.554.946

COORDINADORA
316-4400035

Carrera 78 G N° 47 B – 50 Sur Bogotá. Celular: 3214750011
E-Mail fundacionciproc@gmail.com

JARDÍN INFANTIL
ACUNAR
VILLA ANDREA

Bogotá 07 de Noviembre de 2017

CERTIFICACIÓN:

El Jardín Infantil Villa Andrea certifica que la señora **Lorena Jazmín Cuervo Marín** identificada con cédula de ciudadanía 1.016.053.252 de Bogotá laboro para **ASOMONTEBLANCO** desempeñando el cargo de **Docente** en un periodo comprendido entre 25 de Julio de 2017 a 30 de Octubre de 2017, realizando las siguientes funciones: elaboración y desarrollo de planeaciones pedagógicas, actualización de la información de cada una de las niñas y los niños en las bases de datos, registro de asistencias y novedades, efectuó acciones de promoción de la alimentación saludable y prácticas de cuidado con las niñas y niños, genero ambientes adecuados para el desarrollo armónico e integral de niños y niñas que estuvieron a su cargo, realizo actividades cotidianas orientando los rituales del sueño y aseo, estuvo a cargo de la promoción, protección, defensa y apoyo de la lactancia materna.

Cordialmente.

Carmenza Alfaro B.

Carmenza Alfaro Barragán.
Coordinadora
CEL: 3142373857
calfarob@gmail.com

Fundación Manos Unidas de Colombia
Nit 900026353-2

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Certificación

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, por medio de la presente se permite certificar que la señora **LORENA JAZMIN CUERVO MARIN** identificada con cédula de ciudadanía No 1.016.053.252 de Bogotá, laboro para nuestra Fundación en la sede Jardín Infantil El Rubí, desde el 01 de Noviembre de 2017 hasta el 29 de Junio de 2018, durante cada periodo estudiantil, desempeñándose en el cargo del cargo de docente titular en el nivel de párvulos, tiempo en el cual se desempeñó como una persona comprometida, responsable y proactiva.

La presente se expide a solicitud de la interesada el día veintinueve (29) del mes de Junio del año 2018.

Cordialmente,

ANDREA MONROY S.
C.C. 52.978.421 de Btá.
COORDINADORA

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: Certificado Laboral.

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA,** por medio de la presente certifica que la señorita **LORENA JAZMÍN CURVO MARÍN** identificada con cedula de ciudadanía N° 1016053252 de Bogotá, laboro para nuestra Fundación con un contrato a término fijo, desde el día 10 de octubre de 2018 hasta el 2 de marzo del 2020, durante cada periodo estudiantil desempeñando el cargo de **DOCENTE** titular, tiempo en el cual se desempeñó como una persona comprometida, responsable y proactiva.

La presente se expide a solicitud de la interesada el día tres (3) del mes de marzo del año 2020.

Cordialmente

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
REPRESENTANTE LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Fundación Manos Unidas de Colombia

Personería Jurídica S0025228 de 2005

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA,** identificada con NIT No.: 900026353-2, se permite certificar que **LORENA JAZMIN CUERVO MARÍN,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.053.252, presta sus servicios a nuestra entidad desde el 15 de Mayo de 2020 hasta el 30 de Diciembre de 2020, realizando las actividades en el cargo de **DOCENTE PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA,** con contrato de prestación de servicios.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los doce días (12) días del mes de Enero del año dos mil veintiuno (2021).

JUAN CARLOS FIQUE
Representante Legal

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Lorena Jazmín Cuervo Marín,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.016.053.252 de Bogotá D.C, prestó sus servicios a la Fundación en el periodo del 17 de enero 2024 al 30 de abril 2024, realizando las actividades como **Profesional de atención a la Primera Infancia,** con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $3.686.581 pesos m/cte, desempeñando funciones como:

- Observación y escucha sensible y activa, desde el reconocimiento de las expresiones y manifestaciones de las niñas y los niños para la implementación de las experiencias.
- Creatividad, recursividad e innovación en la disposición de ambientes que promueven experiencias pedagógicas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños.
- Habilidades comunicativas orales y escritas, para elaboración de informes y socialización de estos a las familias.
- Actitud reflexiva sobre su propia práctica y dispuesta al cambio.
- Capacidad para proponer y construir conocimiento en los encuentros con otras y otros.
- Capacidad para acompañar y orientar los procesos de cuidado y crianza de las niñas y los niños.
- Capacidad para interpretar las distintas realidades de su entorno.
- Disposición al diálogo y respeto a las niñas y los niños.
- Capacidad para manejar situaciones difíciles.
- Dominio conceptual y práctico sobre el desarrollo infantil.
- Manejo de herramientas ofimáticas.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a) al primer día del mes de mayo de 2024.

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307
Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Scanned with ACE Scanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:26:56 AM horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1016053252**

Apellidos y Nombres: **CUERVO MARIN LORENA JAZMIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de mayo de 2024, a las 11:15:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016053252
Código de Verificación	1016053252240506111532

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LORENA JAZMIN CUERVO MARIN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1016053252** de BOGOTA D.C.

(MIL DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:16 horas del 06/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1016053252,** Apellidos y Nombres **CUERVO MARIN LORENA JAZMIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** , con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá, 30/04/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LORENA JAZMIN CUERVO M., identificado(a) con número de cédula 1016053252 expedida en BOGOTÁ., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: LORENA CUERVO

Firma: LORENA J. CUERVO M.

Documento de identidad: 1016053252.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

Scanned with ACE Scanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246814641

PIB
14:34:31

Bogotá DC, 10 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LORENA JAZMIN CUERVO MARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016053252:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MABU
ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS,
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO
Manipulador de alimentos

Este certificado acredita como manipulador/a de alimentos.

Nombre: LORENA CUERVO MARIN

Identificado con: T.I. C.E. C.C.

No: 1.016.053.252

Fecha y lugar de expedición: 14 de enero de 2024

Valido Hasta: 13 de enero de 2025

Scanned with ACE Scanner

MABU
ASESORÍAS

ASESORÍAS EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nº 1932

Este certificado hace parte del plan de capacitación continua de acuerdo a lo estipulado en la resolución 2674 de 2013 capitulo 3 articulo 12.

CAPACITADOR/A

*E-mail: maryb.bacteriologa@gmail.com • maryb74@hotmail.com

Cels: 313 883 3680 • 301 503 0193

Scanned with ACE Scanner